

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se anuncia convocatoria de concursos abiertos, promovida por dicha Consejería.

Primero.—Se anuncia la convocatoria de concursos abiertos, que a continuación se relacionan, y, a tal efecto, se significa expresamente:

1.º Expediente AT 136.6/1995. Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de la variante M-302 en Morata de Tajuña.

Presupuesto: 9.900.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Garantía provisional: 198.000 pesetas.
Garantía definitiva: 396.000 pesetas.
Admisibilidad de variantes: No procede.
Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: Cualquiera de los especificados en el artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: Cualquiera de los especificados en el artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.º Expediente AT 137.7/1995. Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de nueva carretera de unión de la N-IV (variante de Pinto) con la carretera M-506 de Pinto a San Martín de la Vega.

Presupuesto: 9.900.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Garantía provisional: 198.000 pesetas.
Garantía definitiva: 396.000 pesetas.
Admisibilidad de variantes: No procede.
Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: Cualquiera de los especificados en el artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: Cualquiera de los especificados en el artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

3.º Expediente AT 138.8/1995. Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de duplicación de calzada de la carretera M-511, tramo: M-40 a M-501.

Presupuesto: 29.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 580.000 pesetas.
Garantía definitiva: 1.160.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo II, subgrupo 3, categoría c.
Admisibilidad de variantes: No procede.

Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: Cualquiera de los especificados en el artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: Cualquiera de los especificados en el artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

4.º Expediente AT 140.2/1995. Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de duplicación de calzada de la M-607, tramo Colmenar Viejo a Cerceda.

Presupuesto: 29.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Garantía provisional: 580.000 pesetas.
Garantía definitiva: 1.160.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo II, subgrupo 3, categoría c.
Admisibilidad de variantes: No procede.

Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: Cualquiera de los especificados en el

artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: Cualquiera de los especificados en el artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

5.º Expediente AT 142.4/1995. Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de duplicación de calzada de la M-501, tramo M-513 a Brunete.

Presupuesto: 20.800.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Garantía provisional: 416.000 pesetas.
Garantía definitiva: 832.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo II, subgrupo 3, categoría b.
Admisibilidad de variantes: No procede.

Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: Cualquiera de los especificados en el artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: Cualquiera de los especificados en el artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

6.º Expediente AT 143.5/1995. Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de la variante de la carretera M-600 en Sevilla la Nueva.

Presupuesto: 8.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Garantía provisional: 170.000 pesetas.
Garantía definitiva: 340.000 pesetas.
Admisibilidad de variantes: No procede.

Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: Cualquiera de los especificados en el artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: Cualquiera de los especificados en el artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

7.º Expediente AT 144.6/1995. Consultoría y asistencia para el estudio informativo de la variante de la carretera M-501 en Pelayo de la Presa.

Presupuesto: 8.800.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 176.000 pesetas.
Garantía definitiva: 352.000 pesetas.
Admisibilidad de variantes: No procede.

Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: Cualquiera de los especificados en el artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: Cualquiera de los especificados en el artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.º Expediente AT 145.7/1995. Consultoría y asistencia para el estudio informativo de la variante de Griñón, tramo M-404 con la M-405.

Presupuesto: 7.600.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 152.000 pesetas.
Garantía definitiva: 304.000 pesetas.
Admisibilidad de variantes: No procede.

Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: Cualquiera de los especificados en el artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: Cualquiera de los especificados en el artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Segundo.—Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobre cerrados y firmados, en los que se hará constar la denominación del concurso.

El sobre número 1 deberá contener la proposición económica y se hará constar esta circunstancia en el exterior del mismo. El sobre número 2 deberá contener la documentación administrativa y se hará

constar esta circunstancia en el exterior del mismo. El sobre número 3 deberá contener la documentación técnica y se hará constar esta circunstancia en el exterior del mismo.

Tercero.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, Madrid, finalizando el plazo de recepción de ofertas el día 17 de enero de 1996.

Cuarto.—La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, Madrid, el día 23 de enero de 1996, a las doce horas.

Quinto.—Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnica se podrán consultar en días hábiles, de nueve a catorce horas, a excepción de los sábados, en el Negociado de Registro de esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, Madrid.

Sexto.—La constitución de la garantía provisional deberá acreditarse mediante resguardo o carta de pago de la Tesorería de la Comunidad o de la Caja General de Depósitos.

Séptimo.—El pago del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 14 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—76.932.

Resolución de la Dirección General de Salud, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se hacen públicas adjudicaciones de diversos suministros con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

Por el sistema de concurso público abierto, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a las empresas que se indican a continuación, los siguientes contratos:

Material fungible para angioplastias (hemodinámica y rayos vascular) (expediente número 122/95), los lotes 3, 12, 13, 19, 28 y 31 a la empresa «Izasa, Sociedad Anónima», por un importe de 46.687.134 pesetas.

Material fungible y reactivos para el área de bioquímica (expediente número 125695), los lotes 14, 15, 16, 19, 38, 40, 41, 47 y 48 a la empresa «Izasa, Sociedad Anónima», por un importe de 11.580.689 pesetas, y los lotes 2, 13, 17, 22, 42 y 44 a la empresa «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima», por un importe de 61.875.204 pesetas.

Material fungible y reactivos para el área de inmunología (expediente número 126/95), los lotes 10, 11, 12, 15, 16, 22, 23, 25, 26, 27, 30, 33 y 38 a la empresa «Ingelheim Diagnóstica y Tecnología, Sociedad Anónima», por un importe de 6.796.316 pesetas y el lote 3 a la empresa «Farmacia Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 49.840.148 pesetas.

Material fungible y reactivos para el área de microbiología (expediente número 135/95), el lote 1 a la empresa «Dade Diagnósticos, Sociedad Limitada», por un importe de 9.688.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de noviembre de 1995.—La Directora general, Teresa Araguas Alvarez.—75.640-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia licitación, por procedimiento de negociado, para la contratación de una operación de tesorería.

En sesión plenaria de 7 de diciembre de 1995, se acordó, por la Diputación Provincial de Huesca, la contratación, mediante procedimiento negociado,

de una operación de tesorería, con las características expuestas a continuación. A fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, se inserta esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

1. *Entidad adjudicataria:* Diputación Provincial de Huesca, calle Porches de Galicia, número 4, 22071 de Huesca, teléfono 974-227311 y fax 974-240362.

2. *Objeto de contrato y categoría de servicio:* Operación de tesorería, importe de 750.000.000 de pesetas, para afrontar las necesidades transitorias de tesorería para 1996. CCP, ex 81, 812, 814.

3. *Modalidad de adjudicación:* Procedimiento negociado con publicidad comunitaria.

4. No existe posibilidad de ofertar cantidad inferior al total que se va a adjudicar.

5. *Número de entidades financieras que serán invitadas:* Veinte.

6. *Plazo número de duración de la operación de tesorería:* Un año.

7. *Presentación de propuestas:* Plazo de quince días, a contar del envío del presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», dada la urgencia en disponer de tesorería suficiente en el primer trimestre de 1996.

Las propuestas, redactadas en castellano, se dirigirán a la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

8. No se exige garantía alguna, ni provisional ni definitiva.

8. El tipo de interés y las comisiones se ofertarán por las entidades financieras.

10. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 11 de diciembre de 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento. Huesca, 11 de diciembre de 1995.—El Presidente, Rodolfo Ainsa Escartín.—75.397.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de la plaza de toros.

Objeto: Es la adjudicación de la explotación de la plaza de toros de esta localidad.

Tipo de licitación: Se fija en 6.000.000 de pesetas, mejorables al alza.

Plazo de duración: Será de dos años prorrogables anualmente hasta un máximo de cinco años.

Garantías: Se fijan la provisional, en 400.000 pesetas, y la definitiva, en 10.000.000 de pesetas.

Expediente: Pueden examinarse los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobado en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, número 1).

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en dicho Departamento dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (el último en publicarse), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece treinta horas.

Colmenar Viejo, 18 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—76.928.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo por la que se suspende la subasta de las obras de urbanización del polígono industrial.

Siendo necesaria la modificación técnica por requerimiento de la Comisión Regional de Urbanismo del proyecto de urbanización del polígono industrial de Laredo y vial de acceso, se ha acordado, mediante Decreto, la suspensión de la licitación, mediante subasta, por el procedimiento de urgencia,

de las obras de urbanización del ya citado polígono industrial y vial de acceso.

Lo que se publica para general conocimiento de todas las empresas licitadoras a los efectos oportunos.

Laredo, 15 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—76.918.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público para la licitación de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de la siguiente obra:

Objeto del contrato: Proyecto de desarrollo del plan especial de protección de la Buhaira. Ordenación de los límites del parque.

Tipo de licitación: 34.971.322 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público, procedimiento abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 699.426 pesetas.

Fianza definitiva: 1.398.853 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 22 de noviembre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del recinto de la Cartuja, avenida Carlos III, sin número, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1995.

Sevilla, 30 de noviembre de 1995.—La Secretaria accidental.—75.817.

ANEJO

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de la siguiente obra:

Objeto del contrato: Proyecto de reparación de finca sita en la calle San Salvador, número 22.

Tipo de licitación: 8.617.565 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 172.351 pesetas.

Fianza definitiva: 344.703 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 29 de noviembre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 de la isla de la Cartuja, avenida Carlos III, sin número, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.